

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

ANO III

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, SÁBADO 30 DE ENERO DE 1904

NÚMERO 505

E. PAGÉS Y Cia.

(ANTES PAGÉS HERMANOS SUCEORES)

Han trasladado su Almacén á la casa que fué de Troyo, ofrecen sus servicios en el nuevo local. El surtido de abarrotes es completo, y los precios bajísimos.

Manuel Collado
Pedro Alvarado
Manuel Alvarado h.
PASANTES DE ABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.
DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Frente á las oficinas Judiciales.—
Antiguo Liceo de Costa Rica. Set. 4. 1m.

CONTRA EL ALCOHOLISMO

La influencia que ejerce una buena CERVEZA contra el progreso del alcoholismo, ha sido reconocida en todos los países civilizados, pues al mismo tiempo que se toman medidas para disminuir el consumo de alcoholes, se favorece y estimula el consumo de aquella BEBIDA HIGIÉNICA POR EXCELENCIA.

Para que la acción de los Gobiernos en este sentido sea eficaz, preciso es que la CERVEZA sea NATURAL, es decir, libre de falsificaciones con productos que no sean CERADA y LÚPULO y fabricada bajo un CONTROL CIENTÍFICO Y PERFECTO, dos condiciones que realiza de modo absoluto la CERVEZA DE GUADALUPE.

Botica Oriental

Teléfono 227

Guadalupe

Teléfono 218

¿Para qué gastar en colegios ó profesores?

La Escuela de Comercio por Correo proporciona una profesión lucrativa y honrosa á todos los jóvenes ambiciosos, CASI GRATIS. La Escuela de Comercio por Correo acaba de imprimir su modernísimo curso de Teneduría de Libros y práctica Comercial preparado expresamente para Costa Rica y para sus Lecciones por Correo.—¿ Por qué no decidirse á ser un Tenedor de Libros moderno y experto ingresando á la

ESCUELA DE COMERCIO POR CORREO?

POR QUÉ NO ADQUIRIR:

MUCHA MAS: instrucción,

comodidad y práctica

MUCHO MENOS: precio,

tiempo y molestia.

Si los jóvenes de las provincias desean estudiar algo que les reportará ganancia y nombre sin moverse de su localidad, simplemente con tomarse la molestia de escribir una carta de vez en cuando, ¿por qué no han de alegrarse al saber que se ha establecido en Costa Rica la Escuela de Comercio por Correo? Estamos en una época de actividad y progreso y todos los jóvenes deben prepararse en el sentido práctico. Para ellos se ha establecido esta Escuela. Por medio de ella aprenderán, con un costo insensible, lo que no aprenderían de otro modo á un precio más alto, mucho más alto. Los padres de familia ¿no tienen aquí un medio para dar á sus hijos una carrera de gran valor en la vida práctica como es la del Comercio? Y con un costo insignificante. La Escuela de Comercio por Correo dará gustosa todos los informes que se le soliciten con respecto á sus métodos. Una tarjeta postal de dos céntimos ó una simple carta que se envíe, dará á conocer nuestro establecimiento á quien la mande dirigida á la—Escuela de Comercio por Correo—San José. Apartado, nº 225. 9 de Enero. 1 m.

El Noticiero

DIRECTOR, Leonidas Briceño

REDACTORES, Leonidas Briceño, Segundo Ispizúa, Modesto Martínez

ADMINISTRADOR, N. J. Schroeder

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, 25 varas al Este de la Oficina Telegráfica.

Avenida 5ª, Oeste

Teléfono Nº 26

Diputación

Un grupo importante de electores de la provincia de San José nos ha rogado publicar la siguiente candidatura para las próximas elecciones de diputados. EL NOTICIERO se complace en someterla al criterio de los señores que componen la asamblea electoral.

He aquí la lista por orden alfabético de apellido:

- Licenciado don Elías Castro Ureña
- " " Mauro Fernández
- " " Gregorio Martín
- " " Alberto Pacheco
- " " Pedro Pérez Zeledón
- " " Vidal Quirós
- " " Federico Tinoco
- " " Tobías Zúñiga Montúfar

SUPLENTE

- don Jaime Carranza
- " Manuel Carrillo

Licenciado " Luis M. Castro

" Gordiano Fernández.

En sesión del 22 de Enero corriente la LIGA DE OBREROS eligió para candidato á la diputación por San José á don

GERARDO MATAMOROS

Oficial

Se distribuye en la siguiente forma la suma de cinco mil ciento tres colones (5,103 colones) asignada en el reparto del empréstito escolar á la ciudad de Puntarenas y barrios sin calificar. Ciudad 4,403 colones, El Tigre 50, Chomes 100, Paquera 100, Jicaral 100, Corozal 50 Barranca 50, Cabo Blanco 50, Lagartos 50, Ciruelas 50, Abangares, 50 Lepanto 50 colones. La suma de cuatro mil cuatrocientos tres colones, correspondiente á la Junta de Educación de Puntarenas, se le pagarán por mensualidades de 1,163 colones la primera y de 1,100, las demás á partir del diez de Marzo próximo.

—Se rebaja al reo Juan Elías Monge la décima parte de la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de abigeato.

—Deniéga el indulto solicitado por Juana del Pilar Sáenz Valerín de la pena impuesta á Ricardo Moya por el crimen de homicidio perpetrado en la persona de José Garro Céspedes.

—Se acepta la renuncia presentada por don Gonzalo Figueora del cargo de Jefe Político del cantón de San Mateo y se dispone que continúe en el desempeño de esas funciones, interinamente, don José Moya.

—Se aprueba el siguiente presupuesto para el año en curso de la Municipalidad de Grecia:

Sueldo del Secretario de la Jefatura...	540
" Secretario Municipal.....	180
" Tesorero Municipal.....	720
" Agente de Policía del centro	540
" Relojero Público.....	48
" de un policía en Sarchí....	300
" farolero, portero y recaudador	360
" Inspector de caminos(2 m.)	100
Sobresueldo al Médico del Pueblo....	480
" al Agente de Policía de Concepción	60
" al Agente de Policía de Santa Gertrudis	60
" al Agente de Policía de San Roque	60
" al Agente de Policía de San Gerónimo	60
" á cuatro policías del centro	240
Local para la Agcia. de Policía de Sarchí	60
Bequista Colegio Superior de Señoritas	360
" Escuela de Obstetricia.....	300
Gastos de alumbrado público.....	900
" escritorio, libros é impresiones	125
" alimentación y conducción de reos	230
Gastos en edificios públicos.....	200
" rellenos de calles.....	150
" medicinas para pobres.....	600
Comisión revisadora de cuentas	30
" calificadora de establecimientos é industrias.....	45
Pasto y potrera de animales.....	100
Eventuales.....	640
—Igualmente se aprueba el siguiente de Barba:	
Sueldo del Tesorero Municipal.....	600
" Secretario de la Jefatura..	360

" Juez de Rastro.....	300
" Alcaide y portero municipal	216
" Secretario Municipal.....	180
" encargado del alumbrado público	120
" relojero público.....	60
" Juez de Aguas de S. Pedro	240

El presupuesto de la Municipalidad de la ciudad de Heredia para el año en curso también se aprueba. Es el siguiente:

Gastos en el alumbrado público.....	12,000
Manutención de reos en la cárcel 750,	750
Reparos en las pajas de agua.....	500
Gastos de alumbrado en los edificios públicos.....	100
Subvenciones.....	600
Pago de intereses.....	1,080
Útiles para oficinas.....	200
Derechos de Rastro.....	1,360
Gastos Judiciales.....	500
Refeción aceras, frente á propiedades municipales	200
Visación de cuentas.....	100
Refeción de calles.....	2,000
Administración de Propiedades.....	100
Higiene Pública.....	700
Gastos en la Cárcel Pública.....	200
Conservación cañería.....	1,000
Conservación del Parque.....	100
Composición calles de la ciudad, subvención del Supremo Gobierno	2,318
Desyerba de calles, frente á propiedades municipales	100
Medicinas para enfermos pobres.....	1,050
Sueldo del Tesorero Municipal.....	1,800
" Médico del Pueblo.....	1,500
" Secretario Municipal.....	360
" Pagador municipal.....	360
" Juez de Rastro.....	600
" Portero Municipal.....	240
" Alcaide de cárceles.....	660
" corchete.....	240
" relojero público.....	120
" Jefe de trabajos públicos	720
" tanquero.....	480
" fontanero.....	480
" parquero.....	720
" registrador de cerdos.....	65
" eventuales.....	30-52

—Se declara improcedente la solicitud del señor Carmine Múrolo en que pide que se revoque el acuerdo 7o. de la sesión de 28 de Octubre del año próximo pasado, que celebró el Municipio de este cantón, en virtud del cual se decretó sin lugar la instancia que hizo para que se resolviera que sólo está obligado á satisfacer el impuesto de Agente viajero y no el de 20 trimestrales con que se hallan gravadas las tiendas de sexta clase, fundándose en que el año anterior se le calificó como tal Agente viajero, y éstos solos pagan, de acuerdo con la tarifa respectiva un impuesto de 25 anuales.

—Se confirma la resolución del Gobernador de Alajuela en la que declara sin lugar la solicitud de Jesús Vargas Alvarado, vecino del Zarcero, para que se declare sin lugar la cuota que le fue impuesta en un detalle.

SECCION POLITICA

Argucias no valen

Está comprobado el caso. La candidatura para la diputación que nosotros publicamos en este diario no deja dormir á ciertos políticos hábiles y á un buen número de representantes de la patria fracasados. Como no hay buenas razones que oponer á nuestra lista disparan con proyectiles de cualquier clase, que solo demuestran el deseo de atacarnos, y la animadversión que se tiene á algunos nombres que figuran en EL NOTICIERO.

A "La Prensa Libre" ya le replicó con acierto nuestro colega "La Patria," cuando dice para desbaratar los reparos puestos á los círculos, que no es éste debate de principios sino de personas, que las teorías de Lieber no son pertinentes al tratar de ganarse la mayoría de sufragios en la asamblea electoral, y que para ello no hay más que un medio, aconsejado por la experiencia: escoger hombres que gocen de simpatías en el partido dominante, partido que es el Nacional en estos momentos, sin menospreciar la voluntad de las agrupaciones que lo integran, ya sea la Liga de Obreros, el Club de la Juventud ó cualquiera otra fracción que algo represente y que algún trabajo hiciera en la campaña política que engendró el actual orden de cosas.

Por eso, EL NOTICIERO recomendó y recomienda la candidatura de don Gerardo Matamoros, como representante del gremio de artesanos y la de don Gregorio Martín, como abanderado de los electores de la juventud.

En vano "El Derecho," diario de las oposiciones taimadas, insinúa que hemos cambiado de criterio y afirma que haremos lo posible por impedir el triunfo del esforzado campeón de la Liga. Eso es falso y malicioso. Acogimos la candidatura del Licenciado don Mauro Fernández, no por la posición que ocupa en nuestro gran establecimiento financiero, sino por sus altas dotes, que ya tuvimos ocasión de enaltecer en esta tribuna, pero ello no significa supresión del nombre de Matamoros, á quien dimos lugar preferente y á quien consideramos desde el 22 de enero como virtualmente electo desde luego que es postulado oficialmente por la Liga.

Se dirá, dada nuestra rotunda afirmativa en favor de Matamoros, que sobre entonces uno de nuestros candidatos, pero esa objeción no tiene fuerza, porque las listas se hacen de antemano para la elección y la propaganda y llegando el día de la elección no importa que sean nueve, doce ó veinte los propuestos cuando solo 8 deben resultar favorecidos, porque aquí y en otras partes en que la política es más alta, sucede siempre el fenómeno, de eliminación ó selección que los electores hacen en el momento supremo de fallar según sus voluntades.

Que de pues nuestra recta intención bien explicada y mejor comprendida de nuestros amigos y aliados. Solemnemente prometemos incluir el nombre de don Gerardo Matamoros en nuestra lista y trabajar con entusiasmo por lograr su triunfo.

En cuanto á la petición de "La República," petición "desinteresada" por supuesto, para que abandonando nuestro arreglo provisional por orden alfabético, indiquemos desde ahora el de nuestra lista definitiva contestemos como lo hacen los jueces con las solicitudes de ciertos clientes muy asiduos al tribunal: que oportunamente se proveerá —UN ELECTOR

Desde Curridabat

Enero 28.—Pues señor, que Curridabat nunca soñó ver su casa llena de tan lindas flores, ni que por sus calles, con verde alfombra cubiertas, rodasen un día coches de toda clase, y menos aún, que la clara lirfa de los riachuelos había de refrescar la piel suave de tantas bellezas. Pensamos que fué aquí donde Aquileo (dispensemos que de esta vez le quitemos el don, por razones que él entiende mejor que nosotros) arrancó de su lira aquellas inspiradas notas:

".....
debajo de un sauce
las túnicas dejan
de finos encajes".

Pero dejémoslas solas, que allí no nos es dable llegar, y vayamos por la tarde al hotel del señor González, á la plaza de la población, á algún otro lugar donde se reúnen las señoritas josefinas y sin que nos vean, porque entonces nos volverían la espalda, contemplémoslas.... ¡Dios santo! si se nos vienen á la memoria aquellas preciosas décimas de don Luis R. Flores:

"Para cantaros job hermosas!
Mis pretensiones son vanas:
Los versos de mis mañanas
Murieron como las rosas.
Notas dulces y armoniosas
Quisiera en mi arpa vibrar;
Quisiera para cantar
Vuestra espléndida balleza;
El arpa dulce de Peza,
Elruiseñor del hogar."

Llegada la noche bailan, cantan y ríen; más nosotros ¡pobres hijos del campo! feos y casados por añadidura, mejor buscamos nuestra senda estana.

—Hemos oído decir que una de estas noches y acompañadas de muchos jóvenes, nuestras veraneadoras irán, en sendas caalgaduras á "dar una vuelta" por San José. Deseamos que se diviertan mucho y que no vayan á coger un resfriado. Y á propósito de paseos—aunque no nos lo pregunta y quizás, ni lean estas mal trazadas líneas—les aconsejamos que hagan un viaje á la "Colina de Tirraes", al vecino caserío de San Antonio, al Manzanal etc., lugares pintorescos en donde recibirán gratas impresiones.

—El "turno" del domingo parece que dejó satisfechos á los organizadores. La concurrencia fué regular. Algunas señoritas y varios jóvenes de la capital ayudaron á rifar. La Filarmónica se portó muy bien: oremos que la mayor parte de las piezas por ella ejecutadas, fueron del agrado general. Extrañamos que esa noche, como ha sucedido otros años, nuestros huéspedes josefinos se divirtieran sólo ellos: podían haber celebrado su estadía en el campo, con una velada ó tertulia en público.

Tenemos que lamentar la muerte de la señora madre de nuestro amigo don Casimiro Vargas, "mandador" en la hacienda de don Guido von Schöter (no sabemos cómo se escriba ese apellido, sírvase perdonarnos don Guido si lo escribimos mal) acaecida en Tres Ríos.—J. S.

Desde Poás

Enero 27.—El Municipio de ésta está incompleto, pues renunciaron dos propietarios y un suplente, los que según acuerdo del Ejecutivo, repondrán el treinta y uno del corriente y al efecto se ha convocado la Electoral á elecciones. El pueblo ansioso desea ver nuestra Corporación funcionando, pues hay mucho que hacer en esta localidad. Antes es necesario que los electores, piensen bien y así elijan para Municipales á hombres aptos, que se puedan gobernar solos y que no sirvan de muñecos de otro. Sólo así el pueblo progresaría.

—De paseo vino el martes pasado el doctor Segreda, médico del pueblo en Grecia, con su familia á ver la catarata del río de Poás. Les acompañó el señor Cura y su apreciable hermana.

—De temporada se encuentran aquí muchas familias, entre otras la de nuestro querido Alcalde don Máximo Viquez y don Antolín Quesada. Que las brisas de este pueblo les sean provechosas y que gocen mucho.

—Pensamos dejar la vida de solteros en la presente semana, nada menos que ocho parejas. Esto prueba una vez más que aquí no hay crisis.—Corresponsal

Municipalidad de Cartago

Acuerdos y resoluciones

Acta IV.—Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón central de la provincia de Cartago, á las siete de la noche del día veinte de enero de mil novecientos cuatro.

Asistieron los Regidores Licenciado don Alfredo Volio, Ingeniero don Ramón Picado, don Agustín Rivera, don Evaristo Castro y don

Guillermo Oreamuno.—Concurrió á la sesión el señor Gobernador de la provincia.

Artículo I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión celebrada el día 15 del mes en curso.

Artículo II.—Se dió lectura á la nota del señor Secretario de la Vicaría Capitalar de esta Diócesis en que manifiesta que el señor Vicario Capitalar, deseoso de que se lleven á cabo los trabajos de reparación y ornato de la iglesia de Los Angeles, propone al Municipio, de acuerdo con el señor Cura de esta ciudad, el nombramiento de una Junta encargada de realizar las mejoras en aquel templo.

Tomados en consideración por el Municipio: I el memorial que en el año próximo pasado le fué dirigido por el señor Cura citado, en el cual dice haber convocado á varios vecinos del barrio de Los Angeles, quienes hicieron la designación de las personas que debían integrar la expresada Junta, cuyo nombramiento propuso á la Corporación; II el acuerdo dictado por ésta en sesión del 2 de diciembre próximo pasado, en virtud del cual y con fundamento en los artículos 1 y 2 del decreto de 23 de febrero de 1877, no fué aceptada la Junta designada por algunos vecinos de Los Angeles, no llamados por aquella disposición gubernativa á intervenir en el asunto, pues ese nombramiento corresponde conjuntamente á los Municipios y á los Curas, y porque en el presente caso, si el señor Cura de esta ciudad creyó bien reforzar su opinión con la de otras personas, no debió concretarse á la de unos cuantos vecinos del barrio citado, tratándose de una iglesia en que están interesados no sólo ese barrio, sino la provincia y el país entero, pues de todo él recibe la iglesia las limosnas de los fieles; III el nombramiento propuesto al Cura por el Municipio para integrar la Junta de los señores don Nicolás Chavarría, don Francisco Jiménez O., don Ramón Rivera B. y don Jesús Solano R. como propietarios, y como suplentes, don Luis Gómez, don Evaristo Castro, don Antonio Brenes, don Zacarías Madrid y don Gregorio Mata, nombramiento hecho con mucho acierto para el caso, en sustitución del indicado por el señor Cura, por ser personas honorables, de competencia indiscutible, de sentimientos conocidamente religiosos, y que podrían manejar por sí mismos el asunto, sin necesidad de recurrir á los servicios retribuidos de personas entendidas en trabajos de construcción, y de quien hiciera el pedido de materiales, pues el señor Rivera ofreció hacerlo gratuitamente; IV que no obstante haberse opuesto sin fundamento alguno el señor Cura al nombramiento de aquellas personas, según se desprende del oficio del señor Secretario del de la Vicaría Capitalar, debe la Municipalidad allegar su concurso y buena voluntad, que correspondía en primer término á las autoridades eclesiásticas, para que los trabajos en proyecto se lleven á cabo; acuerda:

Manifiestar al señor Vicario Capitalar que el Municipio estima, basado en el decreto de 23 de febrero dicho, que el nombramiento de la Junta relacionada debe obtenerse por un acuerdo entre el Municipio y el señor Cura; que el camino hasta ahora seguido por éste último, no conduce sino al desacuerdo más completo, y que para que su iniciativa relativa á la reparación de la iglesia de los Angeles no quede reducida á letra muerta, se impone la necesidad de que el señor Cura de esta ciudad se sirva asistir á la próxima sesión de este Cuerpo, y ahí presidiendo de todo otro reparo que el servicio de los intereses que representa, discuta y resuelva con el Municipio la mejor organización que haya de darse á la Junta.

Artículo III.—Se leyó el informe dirigido por el doctor don Jenaro Rucavado, profesor de la escuela de Obstetricia, acerca del buen resultado obtenido por la bequista de este Municipio la señora Ernestina viuda de Chaves, en el examen de segundo curso de aquella escuela.

Artículo IV.—Se leyó el informe dirigido por la Directora del Colegio Superior de Señoritas, acerca de las calificaciones obtenidas por las bequistas de este Municipio, las señoritas Ana Leandro y Marcelina Bejarano, en los últimos exámenes de fin de curso de aquel Colegio.

Artículo V.—Se acordó aceptar, por considerarla fundada, la excusa presentada por el señor Melesio González para servir el cargo de vocal propietario de la Junta escolar de San Nicolás.

Artículo VI.—Se leyó una nota dirigida por don Juan Schnitzler, profesor del Colegio de San Luis, de la asignatura de Francés, en el último año, en que se viudica del cargo que aparece en el informe del señor Director del Colegio, relativo al método seguido por el señor Schnitzler, en la enseñanza de aquella asignatura.

Artículo VII.—Con el objeto de arreglar cuanto antes todo lo concerniente á la organización que haya de darse al Colegio de San Luis, en el presente año, de conformidad con la suma que del presupuesto inserto en el artículo XII de esta acta resulta disponible para su sostenimiento, se acuerda:

Comisionar al señor Gobernador de la Provincia y á los Regidores Volio y Picado para entenderse con don Roberto Brenes Mesén, Director del Colegio en el año próximo pasado, á quien el Municipio vería con gusto continuar en el desempeño de su cargo.

Artículo VIII.—Careciendo este Municipio de datos que lo instruyan acerca de los trabajos que se hacen en el ramo de Higiene, y teniendo ellos una gran importancia, por indicar la atención dispensada por los empleados de ese ramo al buen cumplimiento de sus obligaciones, se dispone:

Prevenir al Jefe de los trabajos municipales de Higiene, que sin falta ninguna presente informe quincenal de los realizados en el servicio á su cargo, encareciéndole á la vez la urgencia de aplicar todo su celo al cuidado constante por el aseo y limpieza de la población, pues sólo á ese precio puede reportar ventaja al Municipio la conservación en el presupuesto del cargo que desempeña.

Artículo IX.—Se acordó suprimir desde el 1º del próximo mes de Febrero, el cargo de auxiliar del Alcalde de la cárcel de esta ciudad, y nombrar al señor don Cipriano Muñoz que actualmente lo desempeña para ocupar desde

aquella fecha el de encargado del fondo, con la dotación mensual de treinta colones.

Artículo X.—Nombrado don Cipriano Muñoz por acuerdo anterior para encargado del fondo, destinase á don Daniel Peralta que acuosamente desempeña ese puesto, para el de Inspector de Higiene, con la dotación mensual desde el 1º de Febrero próximo, de cincuenta colones, y atribución especial de vigilar el servicio de carretas, y cuidar como el Jefe de Higiene del aseo de solares, desagües, acequias y excusados.

Artículo XI.—Considerando el Municipio: I Que las entradas de los distritos de este cantón durante el presente año, calculadas según el estado general de la contabilidad municipal de fin de año de 1903, deben estimarse así:

Distritos 1 y 2, \$ 47,725.00 Distrito 3 de Los Angeles, Carmen y Tierra Blanca, 776.00. Distrito 4 de San Rafael, Cot. Cervantes y Cipreses, 3,836.32. Distrito 5 de San Nicolás y Quireot, 353.90 Distrito 6 de San Francisco, 127.00. Distrito 7 de Concepción, Guadalupe, Tobosi, Quebradilla, San Jun de Tobosi, Corralillo y Tablón, 1,786.52. Distrito 8 de Pacayas y Pascón, 1,181.80. Distrito 9 de Santa Cruz y Capelladas, 2,566.85.—\$ 58,353.59.

II: Que los egresos para el presente año distribuidos entre esos distritos según ley de 7 de agosto de 1903, son los siguientes:

Tesorero Municipal, \$ 1,740.00 Contador Municipal, 1,500.00 Auxiliar de la Tesorería, 600.00. Secretario Municipal, 900.00. Portero Municipal, 180.00. Apoderado Municipal, 720.00. Visación cuentas municipales, 153.00. Alcalde de la cárcel, 720.00. Corchete de la cárcel, 360.00. Cabo de la cárcel, 420. Conservación de edificios municipales, 600. Gastos de escritorio, 200.00. Alimentación de presos, 1,434.00. Conducción de reos, 376.00. Libros talonarios, 400.00. Total, 10,303.00.

Acuerda: Fijar en cumplimiento de la ley citada la cantidad que corresponde de los egresos, á los distritos mencionados, proporcionalmente á sus ingresos, así:

Distrito 1 y 2, \$ 8,426.41. Distrito 3, 136.80. Distrito 4, 677.27. Distrito 5, 62.50. Distrito 6, 22.47. Distrito 7, 315.49. Distrito 8, 208.74. Distrito 9, 453.32.—Total 10,303.00.

Artículo XII.—Se acordó aprobar el presupuesto municipal de ingresos y egresos para el presente año, que ha de regir desde el 1º de mes de febrero:

Artículo XIII.—Se acordó aceptar de don Leonidas Briceño, con el mayor agradecimiento, las columnas de su periódico EL NOTICIERO, que generosamente ha puesto á la disposición del Municipio para la publicación de sus actas.—A las 10 p. m. terminó la sesión.—El Secretario, ALFREDO JIMÉNEZ

Cablegramas

Protectorado yanki en Santo Domingo

Washington, 28.—Se está gestionando con mucho éxito en el sentido de conseguir que los Estados Unidos establezcan el protectorado de la República de Santo Domingo. Se cree sin embargo que el gobierno no dará ningún paso sin que se haya ratificado el tratado canallero, celebrado con la República de Panamá.

En el Senado americano

Washington, 28.—El senador Store de Missouri, presentó una resolución hoy al Senado ordenando á la comisión de Relaciones Exteriores que investigue el asunto de Panamá. La moción es ésta: la comisión de Relaciones Exteriores se encargará de investigar los hechos con respecto al movimiento que dió por resultado la independencia y, si Bunau Varilla y otras personas residentes en los Estados Unidos y sujetas á nuestro dominio promovieron la revolución de Panamá contra la República de Colombia; y si aseguraron á los panameños que podían contar con el auxilio de nuestra armada para llevar á cabo el movimiento revolucionario, y si algún empleado de este gobierno descubrió ó hizo saber á Bunau Varilla ó algún otro individuo la actitud que adoptarían los Estados Unidos en caso de que hubiera un levantamiento. Mr Store pidió que se hiciera una estricta investigación.

Reconocimiento de Chocano

Panamá, 28.—Con fecha 25 avisando Bogotá que el señor Chocano ha sido reconocido por el Gobierno como ministro del Perú. La Prensa en general le ha extendido la bienvenida pues las buenas relaciones existentes entre Perú y Colombia se deben á Chocano.

Nueva moción en Bogotá

Washington, 28.—El senador Simmons de Carolina del Sur causó gran sorpresa á sus colegas demócratas y gran gusto á los republicanos con un hábil discurso en favor del canal de Panamá. Manifestó que el apoyo que daba al tratado canallero no se debe interpretar como aprobación de los actos del Presidente; pero rechazar el tratado ahora sería hacer interminable el plazo para la construcción del canal.

Recibidos á las 8 p. m.

Noticia inexacta

San Petersburgo, 28.—Dice el corresponsal del Herald que es inexacta

la noticia que telegrafió el agente de Reuter en Tokio diciendo que había llegado la contestación de Rusia á la última nota japonesa. Tiene razón el Barón Hayashi al decir que la contestación no ha sido redactada aún. De fuente oficial se sabe que hay varios puntos que no han sido resueltos aún. Aquí se dice que la actitud agresiva del Japón hace cada día más difícil el arreglo pacífico de la disputa.

Regreso de Reyes

Washington, 28.—Avisan de Nueva York que Reyes se embarcará el sábado próximo con destino á Barranquilla. Todos los colombianos que vieron á Washington en su comitiva regresarán con él, incluyendo á los generales Ospina y Caballero. Desde que partió de Washington el general Reyes no ha tenido comunicación con la Secretaría de Estado.

Los alemanes en Africa

Berlín, 28.—Avisa un despacho de Kariwart, Africa Suroeste alemana, que la guarnición de Okahandja sostiene aun el sitio que le han puesto los rebeldes. Estos mataron á 16 colonos que no pudieron llegar á la fortaleza. Se ignora el paradero de 70 colonos más.

Suicidio de un condenado

Loudres, 28.—Ayer fué sentenciado á 7 años de prisión Mr. Whit Wiker Uright, acusado de fraude. Anoche se suicidó tomándose una buena dosis de cianuro de potasio.

Descubrimiento de máquina infernal

Madrid, 28.—Durante la recepción que dió el rey Alfonso el sábado último, la policía secreta descubrió una máquina infernal colocada en la entrada principal del Palacio. El descubrimiento se hizo en momentos en que estaban en el Palacio los más distinguidos miembros de la aristocracia madrileña.

AVISOS DEL DIA

VENTA

Se vende una casa situada en la Puebla de esta ciudad. Informes en la pulpería "El Sueño de Colón", calle de Hatillo Emiliano Gastro U Enero 29 3 v.

EN CUARENTA COLONES

Se alquila la casa no 265 situada en la calle 17 Norte, á 150 varas del Mercado. Para pormenores en la casa no 247 de la misma calle. Enero 30.

EN SESENTA COLONES

Se alquila una casa de esquina, adecuada para establecimiento de comercio situada en la calle 18 Norte, a cien varas del Mercado, frente á la talabartería de don Santiago Calvo. Para pormenores en la casa n.º 247 calle 17 Norte 30 de enero.

AYER AL MEDIO DIA

se perdió por el Parque Central un perro pequeño, raza Foxterrier, de color blanco, orejas negras y una mancha negra sobre el espinazo; rabo recortado y negro. Daré una gratificación al que me lo entregue en mi oficina frente al Parque Central. Otto von Schöter Enero 29. 2 v.

P. LAURENT

acaba de recibir los célebres fonógrafos, Pathe freres, de Francia, y tiene el gusto de convidar á los aficionados para que se dirijan al apartado n.º 116 y se les suministrará datos sobre precios y calidad de los aparatos, uno de los cuales se encuentra en exhibición en la platería de don Gregorio Soto cerca del Mercado. Enero 30. 4 v.

AVISOS ANTERIORES

SE VENDE

un establecimiento con taquilla en esta ciudad para pormenores dirigirse á esta Redacción Enero 29 3 v.

CASA

Necesito de aquí á mediados de Febrero una bien situada, constante de sala, cuatro dormitorios, cuarto para sirvientes, baño, etc. Pago puntual y garantizado. No pasando de setenta colones. Dirigirse á R. S. A. Apartado 311. Enero 29.

SE ALQUILA

una pieza grande, seca, ventilada, con bastante luz y servicio interior de agua, escusado y baño, á 100 varas del Telégrafo. Informes en esta oficina. Enero 29 5 v.

ESTANDO

próximo á salir el segundo tomo de "Romances y Concheros" aviso á todas aquellas personas que no han comprado el número I, aprovechen la ocasión, en comprarlo, pues quedan pocos números en depósito. No olvidar que están á la venta en la famosa Barbería del señor Rosendo Roman. Afortunadamente dará aviso cuando ya esté en venta el segundo tomo. Cartago Angel María Sánchez. Enero 29. 2 v.

SE OFRECE

á los que quieran temporalmente en San Antonio de Belén, tres casas de alquiler situadas á un lado de la vía férrea y en lugares céntricos: una está desocupada actualmente; otra estará á la disposición del que la necesite, del dos del mes que entra en adelante. San Antonio de Belén, 20 de Enero.

BARATILLO DE CEDRO DULCE

De hoy en adelante venderé tablas acepilladas, de esta madera á 10 céntimos pulgada, Alberto González Soto Enero 21 10 v.

SIRVIENTA

A una sirvienta bien honrada se le paga buen sueldo, en esta redacción darán informes.—Enero 26.—5 v.

VENTA DE FINCAS DE CAFÉ

Se venden las siguientes: Una en Ujarrás 9 manzanas, El Dulce Nombre 7, La Uruca 15, Itiquia 20, Alajuela en Coyal 15, Dirijirse al apartado n° 517 Enero 21 10 v.

MOVIMIENTO DIARIO

Documentos defectuosos

en el Partido de Cartago, cuyo despacho va al día 27 del corriente;

Jenaro Cerdas Hernández, Tito Vargas Rojas, Noé Vargas Rojas, "Gallo y de Agostini," Juan Ramón Polo García, Avelino Ramírez Carpio, Ismael Alvarado Echeandi, Charles Gardner Beekles y Biales, Charles Gardner Beekles y Biales, y Leonidas Rojas Arias.

Movimiento marítimo

Limón 27.—Ayer á las 6 p. m. zarpó para Colón el vapor italiano "Venezuela," capitán Carbonero, 23 tripulantes y 3,227 toneladas.—Pasajeros: José N García, Elisa Cuello, F Souleris, José Reyes, Antonio Fontilla, H Hassan, J Montoyo y E Mre.—Sin carga.—Correspondencia: 1 saco y 2 paquetes.—Despachado por Felipe Alvarado & C°

—Ayer á las 6 p.m. zarpó para Boston, vía Jamaica, el vapor americano "Almiral Dewey," capitán Israel, 57 tripulantes y 1,339 toneladas.—Pasajeros: T Brekles y familia, A Nelson y señora, J Stuterland, V Small y Charlotte Breun.—Carga: 19,109 racimos de bananos.—Correspondencia: 2 sacos.—Despachado por The United Fruit C°

—Hoy á las 8 a.m. ancló el vapor inglés "Trent", procedente de Colón con 15 horas de mar, capitán Famer, 160 tripulantes y 4,084 toneladas.—Pasajeros en 1ª clase, Dorotea Enjel jardt, Santiago Zamora, señora y niño y 138 de cubierta.—Carga general.—Correspondencia: 10 sacos y 4 cajas.—Consiguado á Alvarado y C°

28 de enero.—Hoy á las 12 30 p.m. zarpó para Manchester el vapor inglés "Greemiber" capitán Blowers, 67 tripulantes y 2,139 toneladas. Sin pasajeros ni correspondencia.—Carga: 32,000 racimos de bananos.—Despachado por The United Fruit C°

Movimiento de hoteles

Imperial.—Entraron: Rafaela Vitari, R. J. Suetpe, C. W. Morrison, Guillermo Breyman. Internacional. no hubo.

Bautizos

Parroquia del Carmen: no hubo. Parroquia de la Merced: se niegan á dar movimiento.

Cárcel

Entraron: Elías Porras por lesiones, Antonio Hernández Hernández por hurto. Salieron: Ezequiel Céspedes Brisuela, José Herra Brisuela, Eloy Benavides, Adán Vargas para su confinamiento en Juan Viñas.

Defunciones

Leoncio Peralta Pérez 5 años, hijo de Leoncio Peralta y María Perez, murió de difteria.

Raf Arrieta González, 40 años, hijo de Pedro Arrieta y Petronila González, murió de parálisis del corazón.

Juzgado segundo del Crimen

Se ordenó pedir á los reos Melchor Núñez y otros á su fiador para ejecutar la sentencia.

—El 30 se recibirá declaración á Venancio Solano en asunto de A Villalobos.

—Se manda evacuar la prueba que ofrece Cupertino Lobo para su defensa el 17 del corriente.

—Se da á don Antonio Padrón en depósito el foliador que le hurtó, según supone, J. Reyes.

—El 18 del corriente se señaló para ratificar testigos de Leoncio Zamora.

—Se condena á Ignacio Durán á \$ 101 00 por atentado á la autoridad.

Observatorio meteorológico

DÍA 28

TEMPERATURA

Table with 2 columns: Minimum, Maximum, Medio. Values: 12.2, 27.15, 18.42

HUMEDAD RELATIVA

Table with 2 columns: Minimum, Maximum, Medio, Horas de Sol. Values: 39, 97, 73, 11.0

CRONICA

Monumento á Pio Víquez

Pronto se publicará la lista de las personas que forman los comités encargados de levantar un monumento á Pio Víquez en el cementerio de esta ciudad.

Se harán veladas y fiestas con el fin de allegar mas fondos para ese objeto.

Abuso sin nombre

No de otra manera puede calificarse el que cometieron unos sacadores de excusados, vaciando un baúl de materia

en la calle 24, entre las avenidas 7ª y Central.

Actitud muy severa deben observar las autoridades en este caso.

De Heredia

Enero 28.—Ya comenzaron los trabajos de macadam en la calle de la Estación.

—Ya escampó la tempestad de turnos, rifas, etc., á beneficio del famoso salón de catecismo.

—La botica del señor Kirpatrick ha pasado á propiedad de los doctores Baddilla, quienes atienden amablemente á su numerosa clientela.

—Con nuevos bríos cobrados en el merecido descanso que se les acordó, ha empezado los músicos de nuestra banda á tocar recreos y retretas.

—Y á propósito de banda justo es que tributemos merecidos elogios á su director don Octavio Morales cuyo gusto artístico y dedicación al trabajo hacen que aquella prograse cada día más.

—Don Luis Andrés Martín y su señora doña Dorila Solera nos abandonan y trasladan su domicilio á San José.

—A don Manuel Veiga tenemos el gusto de verlo pasar todas las tardes con dirección á Barba donde está de temporada.

—La población está sola y triste pues todas las familias han abandonado la ciudad para irse á los alrededores.

—Está llamando extraordinariamente la atención en ésta los artículos pedagógicos [uy!] que viene publicando en "La República" don Francisco Conejo Calvo, y más todavía llama la atención su pulla á un médico y pedagogo de ésta que fué su "maestro" en alguna ocasión difícil.

—La señorita Sara González piensa abandonarnos y fijar por corto tiempo su residencia en San José.

—Don Manuel Francisco Soto y señora y su cuñada, se encuentran de temporada en San Joaquín.—Dos canarios de café.

Planillas

Los pagadas por la Municipalidad de San José durante la corriente semana, fueron:

Table with 2 columns: Item, Amount. Items: Por macadam, higiene, riego, alimentopresos, Total. Amounts: \$ 272 00, 402 55, 115 00, 169 80, \$ 950 25

El loco de Barba

Ayer fue traído á esta ciudad el loco de San Pablo de Barba, Alejo Montero, de que dimos cuenta en nuestro número anterior. Fue encontrado en San Juan, donde llegó anteayer, vagando por la calle sin rumbo, taciturno y triste. Solamente hablaba a las mujeres para requebrarlas. Una de ellas, á quien le dijo 'amar de tonterías le dió parte á uno de los policiales del pueblo q' por allí andaba un individuo con todos los indicios de un loco. Fue aprehendido inmediatamente é interrogado respecto del porqué de su estadía en el pueblo, y preguntado además por su familia, de dónde era, etc nada contestó. El señor Jefe Político comprendiendo de lo que se trataba, lo envió á esta ciudad para el reconocimiento respectivo. Ya aquí y en presencia del doctor Toledo dijo que su madre se llamaba Florencia Conejo y que hacía ocho días que no comía. El doctor le ofreció alimentos y no quiso, pues decía que no tenía hambre. No se logró que hablara más, á pesar de habersele interrogado repetidas veces. El doctor Toledo cree que la causa de la demencia es suma debilidad, que le ha atacado, por supuesto, el cerebro. El señor Gobernador puso enseguida un telegrama al Jefe Político de Barba á fin de que haga venir á esta ciudad un hermano ó pariente del enfermo, para que informe respecto de él. Fue trasladado al Asilo Chapuí, ayer como á las 2 p.m. para su curación.

Coida

Á un albañil que estaba arreglando el alero de la casa de doña María Salazar, se le quebró la escalera en que estaba subido y al caer se fracturó una pierna y recibió además, un fuerte golpe en la cabeza que lo dejó sin sentido por unos momentos. Varios vecinos lo atendieron con cuidado, siendo trasladado enseguida á su casa.

Rolo

Un individuo en sumo estado de ebriedad, insultaba ayer en la estación del Ferrocarril al Atlántico á todos los viajeros. Uno de estos, de pocas pulgas, le propinó una solemne bofetada que lo

hizo guardar silencio y tomar las de Villadiego.

Recurso

El señor don Julio Esquivel, apoderado de la parte acusadora, en la causa que se le sigue á don Gregorio Fuentes por injurias, interpondrá recurso de Casación, de la resolución última de la Sala segunda de Apelaciones.

Función

Próximamente dará una función en el Variedades un joven aficionado al Transformismo

Se pondrán en escena una preciosa pieza titulada "Consecuencias del verano" escrita por un escritor ruso.

Hurto

Un individuo de apellido Hernández le hurtó anteayer á Ramón Varela, que tiene tienda de calzado en el Mercado, tres pares de botines. Fue aprehendido por la autoridad y castigado.

Correspondencia

Anoche se distribuyó la correspondencia de los Estados Unidos y Europa, vía Nueva Orleans que llegó anteayer á Limón.

Difteria

De esta terrible enfermedad murió ayer un niño de doña María Pérez v. de Peralta.

El caso se repite con frecuencia. Nuevamente llamamos la atención de nuestro activo Jefe de la Higiene.

Justicia

Hay que hacerla, pues es innegable que la casa Bertheau merece que el público le visite y conozca lo que vale esta importante fábrica de calzado. Suplicamos á nuestros lectores que hagan justicia al mérito del acorazado de Bertheau. Acudid y os convenceréis.

Robo

Reinaldo Alvarado, jovencito de unos diez años, solicitó de un comerciante en números de lotería, le diera cincuenta de éstos para irlas á vender á provincias. Primeramente el señor se negó, pero Alvarado le trajo en seguida una recomendación de un respetable caballero y entonces accedió. Desde el lunes no ha vuelto á tener noticia de su paradero y la recomendación resultó ser falsa.

Artes gráficas

El número 7 de esta revista ha llegado á nuestras manos. Como siempre tenemos que admirar los trabajos de Alsina, de ese infatigable obrero que con su esfuerzo y constancia dignas, ha colocado nuestro arte tipográfico á una altura envidiable. Esos trabajos de la casa editora de Alsina, en verdad que no es posible mejorarlos en Hispanoamérica. Puede estar bien satisfecho el amigo.

No olvidarse

Me encargo de dar habitación cómoda, buena asistencia y cuidado moral y material á niños que vengan á estudiar al Colegio de San Luis Gonzaga, de Cartago. Para pormenores dirijirse al que suscribe.—Ramón Arnesto, presbítero.—(j. y s.) 1º marzo.

Notas personales

EL NOTICIERO se complace en felicitar al matrimonio Sáenz Escalante por el feliz arribo de su primogénito.

—Doña Emilia Chavarría se encuentra enferma.

—Enfermo de cuidado se encuentra don Jorge Escalante.

—Mr. Minor C. Keith partió para Puntarenas, á encontrar á su apreciable esposa doña Cristina. Lo acompañan en su viaje don Ramón Castro, don Jorge Echeverría y otros caballeros. De paso visitará las minas.

—Un señor americano recién venido nos decía anoche que el motivo de su visita á este país es el de estudiar las condiciones de la prensa con ánimo de ver si es posible fundar un diario bilingüe, inglés-español.

—Procedente de Limón se encuentra en esta capital el caballero americano don Ricardo Schussepe

—El martes próximo parte para el exterior el director de "La República" don J. Arrillaga Roqué. Durante su ausencia queda encargado de la dirección del periódico don Octavio García.

—Se encuentra en ésta el apreciable joven don Francisco Mayorga Rivas.

—Para Pigres salieron ayer la familia de don Manuel Vicente Jiménez, doña Genarina de la Guardia y su hija y el licenciado don Luis Anderson

SERVICIO DE LA NOCHE

Anoche á las 8 una cabalgata, compuesta como de 50 jinetes, entre caballeros y señoritas, de las que veranean

en Curridabat y el Mojón, vino á esta ciudad y recorrió las principales calles con gran animación y contento, regresando á las 9.

COMUNICADOS

Gratitud y reconocimiento

Puntarenas, 23 de Enero de 1904.—Señor doctor don Marcos E. Velázquez.—Pte.—Señor de todo mi aprecio.—Un mes ha transcurrido ya á que la bondad de Ud. y su habilidad profesional, que tanto le enaltecen, quitó de mi ojo derecho la densa catarata que me privaba del don precioso de la vista.

Pocos días antes, con igual bondad y habilidad extraordinaria, había usted operado del ojo izquierdo á mi querido padre, que desde hacia más de diez años vivía en las tinieblas á consecuencia de igual enfermedad.

Tan luego terminó de practicar Ud. tan delicadas operaciones, pudimos apreciar, llenos de júbilo y agradecimiento, sus asombrosos resultados.

Mi señor padre transita hoy por las calles gozando de nuevo en la contemplación de lo creado, y yo, que á tan rápidos pasos caminaba á la ceguera total, me encuentro ya completamente bien.

Ayer me probó Ud. los lentes con que reemplazará el cristalino, y le confieso que mi regocijo no ha tenido límites.

No se puede desear más de lo que con tales lentes se consigue: la vista me queda tan perfecta, como grande y eterno es para usted mi reconocimiento

Al dar á Ud. el testimonio de mi profundo agradecimiento, lo hago extensivo á los doctores Cárdenas, González y Borbón, al caballero don Zacarías Guerrero y al señor Presidente de la Facultad Médica de la República, doctor don Pánfilo Valverde, que estuvieron presentes y ayudaron á Ud. en el acto de la operación.—De nated muy atto. s. s.—Fernando Jiménez.

"La ley impera"

Conforme se verá de la justiciera resolución que á continuación se inserta, decretada por los íntegros señores Magistrados que componen la Sala 2ª de Apelaciones, ha "sucumbido" el ruidoso auto de prisión que contra don Gregorio Fuentes G. dictó el Juez 2º del Crimen, y el cual se prestó para tanta alharaca y comentarios como si se tratase de un crimen

Continúa, pues, el señor Fuentes, en su puesto, mal que le pese á sus infames detractores.

"Sala Segunda de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia, San José á las tres de la tarde del día veintiocho de enero de mil novecientos cuatro.

Resulta 1º.—Poralzada del indiciado don Gregorio Fuentes Gutiérrez y de su defensor don Juan Francisco Rojas, conoco esta Sala del auto motivado de prisión pronunciado por el Juez Segundo del Crimen de esta jurisdicción contra aquel á las dos de la tarde del diecinueve del mes en curso en la sumaria sobre injurias instruida á virtud de acusación de la que se dice ofendida señora Jesús Sánchez Artavia viuda de Pérez.

Resulta 2º.—Según el escrito que encabeza la averiguación, el señor Fuentes Gutiérrez, Agente Primero Principal de policía dió en su oficina orden de detener ó arrestar á la quejoasa y al hacerlo exclamó: "¡lévense á esa 'puta' á ese 'vagre' á la Reclusión," términos que constituyen la injuria de que se trata.

Resulta 3º.—El Juez á que dió por probado el hecho con la declaración de los testigos José Zenón Muñoz, Juan Félix Obando, Ramón Durán, Miguel Rodríguez, Jesús Chaves Juan Luis Rodríguez y Mercedes Quesada, exponiendo al propio tiempo que no merecen fe los testigos de descargo Napoleón Umaña, Zenón Castro Quesada, Luis León Pérez, Juan Félix Esquivel, Adrique Artavia Soto, Jesús Mora, José Jalef, Ramón Cubillo, Pedro Chinchilla, Jesús Quirós, Juan Solano Valverde, Ramón Pendas, Francisco Rivera y José Vargas Porras, quienes aseguran haber estado presentes en el momento en que la acusadora se refiere y dan testimonio, no sólo de que el Agente de Policía dicho no pronunció ninguna palabra ofensiva contra la señora Sánchez sino que fué ésta la que injurió gravemente á dicho funcionario, quien se limitó á dar esta orden á los individuos de la policía allí presentes: "¡lévense á esa mujer" y

Considerando 1º.—Que interpretado rectamente el artículo 66 de la ley Orgánica de Tribunales, debe entenderse por delitos cometidos en ejercicio de los funcionarios de Alcalde, Jefe Político ó Agente de Policía no cualesquiera hechos punibles en que incurran tales autoridades, sino los que consisten en defectos ó excesos de las funciones que les estén confiadas y es claro que en tal concepto no caben delitos de naturaleza común que se les atribuyan, aún cuando los consumen en sus oficinas y en los momentos de audiencia.

Considerando 2º.—Que en razón de lo dicho el acto de que se acusa al Agente de Policía señor Fuentes no es de los definidos en la citada disposición y reservados en ella al conocimiento de los jueces de primera instancia.

Considerando 3º.—Que la injuria por grave que sea no tiene en ningún caso pena de prisión y por lo cual su juzgamiento corresponde á los Alcaldes, artículos 67, inciso 1º, y 71 de la Ley Orgánica de Tribunales, y 1º de la Ley de 10 de Noviembre de 1892.

Considerando 4º.—Que lo expuesto lleva á la conclusión de que el Juez á que no ha tenido jurisdicción para resolver, ni tramitar las diligencias instructorias de que se ha hecho mérito y obliga á tener por invicto el procedimiento, artículo 117 Ley Orgánica citada.

"Por tanto", declárase nulo lo tramitado en este negocio por el Juez á quo, y nulo, en consecuencia, el auto recurrido. Vuelva el expediente al Juzgado segundo del Crimen de esta provincia para lo que haya lugar. Comuníquese esta resolución á quien corresponda para lo que proceda.—(f.) José Astúa Aguilar.—(f.) Ezequiel Herrera.—(f.) Jqn. Aguilár.

Seguidamente se comunicó el auto anterior al señor Gobernador de esta provincia.—(f.) JOHANING.

LINEA

Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS

Los vapores de esta muy conocida Linea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes:

"SIBERIA" "ALLEGHNY" "SARNIA" "ALTAI"

y zarpan de Limón cada lunes.

Esta ruta es la mas rápida para hacer el viaje á Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera.

Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valideros por un año.

Los vapores "SIBERIA", "SARNIA" y "ALTAI" tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito ó por medio del SEÑOR FELIX WISS, Sub-Agente en San José. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia encontrará en la Estación del Ferrocarril para darles sus billetes. LOUIS WICHMANN, Agente. Limón, 5 de Enero 1904.

ESCUELA DE COMERCIO POR CORREO

Apenas tiene un mes de establecida y ya cuenta con

MAGNIFICOS TESTIMONIOS

de sus propios discípulos en diferentes puntos:

Crecia, Enero 20 de 1904
 ESCUELA DE COMERCIO POR CORREO
 San José
 Confirmando recibo, etc...
y del cual estoy plenamente contento.
 M. PADILLA A.

S. José, Enero 21 de 1904
 ESCUELA DE COMERCIO POR CORREO
 Pte.
 Tengo el gusto de participarles que la recibí á entera satisfacción.
 S. CARBALLO R.

Juan Viñas, Enero 20 de 1904
 ESCUELA DE COMERCIO POR CORREO
 San José.
y me parece muy adecuada para el estudio por la claridad en sus explicaciones.....
 M. RIVERA M.

Curso de Teneduría de Libros especial para señoritas

Toda clase de informes para quien los solicite

ESCUELA DE COMERCIO POR CORREO

San José—Apartado 225

NOVEDAD

El único establecimiento donde se puede hallar todo género de tijeras, navajas de barba, puñales, cortaplumas, cuchillos de mesa, cocina y cacería, cortadores de papel fantasma para oficinas. Especialidad en navajas automáticas y máquinas para cortar pelo. Navajas sevillanas, tenazas universales que tienen siete servicios y un mundo de cosas que hay que verlas. Se pide una visita al establecimiento situado entre "La Palma" y la relojería de Beer. Los precios son de situación. Ultimamente he recibido sombreros de género para verano. GASPAR SALVADOR. Noviembre 26 2 m.

ERNESTO MARTIN

ABOGADO

Calle 20, Norte número 137, veinticinco varas al Norte de la Oficina de Correos. San José, 8 de Enero—1 m.

TOBIAS ZUÑIGA MONTUFAR

sante de Abogado

Carpintería Francesa

MUEBLES AL ESTILO FRANCÉS Y ALEMÁN

Trabajos enteramente de confianza: 125 varas, Calle recta abajo de la caballeriza de don Adolfo Sáenz.—MARTIN TEILLAGORRY.

Jabón Antiherpético

Sulfuroso } Sin igual para curar enfermedades de la piel. Premiado en la Exposición de Búfalo. De venta al detal en las Boticas

ORIENTAL—AMERICANA y NUEVA DE SAN JOSÉ
 Por mayor y menor: Macaya & Co. y Paulino Ardón & Co. En Heredia: don Santiago Rodríguez.—1º de Noviembre.

BRILLANTE ADQUISICION

Estoy autorizado por don Ramón Espinach para vender su magnífica casa de habitación, situada en la plaza de la Fábrica de Licores. Es de alto, enteramente aislada de otras casas, así es que tiene sol en todas las piezas y una vista espléndida por los cuatro rumbos. Es una de las más higiénicas de la ciudad. Se vende en un precio bajísimo, por la mitad de lo que costó. El que guste conocerla, puede ir cualquier día entre las doce y cuatro de la tarde; y para precio: en mi Oficina n.º 163. 7a. Avenida, Oeste. 13 de Enero. GERARDO ECHEVERRÍA Y AGUILAR. 1 m.

DR. GERARDO ECHEVERRÍA
 ABOGADO Y NOTARIO
 Atorrey at Law & Notary Public
 ENGLISH SPOKEN 7ª Avenida, Oeste,
 n.º 163. San José, Costa Rica

CLODOMIRO SALAS HIJO
 —PASANTE DE ABOGADO
 Despacha en el bufete del Lic. don Máximo Fernández. Enero 6. Im

AVISOS ECONÓMICOS

En esta sección se publicarán avisos que no pasen de 25 palabras á 10 céntimos cada vez. El exceso de palabras será á precio convencional.

Me consta que en el Estado de La California se ha despertado el deseo de comprar en este país plantaciones de café de importancia en plena producción. A quien interese puede darme nota del terreno, precio, etc., y protegiéndome en caso de venta con una comisión, me hago cargo sin cobrar nada, de anunciar la venta en el periódico "El Inverto" de los Estados Unidos del Pacifico que se publica en San Francisco. Para informes dirigirse á Enrique Pucci ó al Administrador de EL NOTICIERO.—San José, Enero 27. 1 m

Casa en alquiler. Avenida Central y calle 15. Con muebles ó sin ellos. Tiene luz eléctrica y dos patios con bastante agua. Valor con muebles 90 colones. Sin muebles 70. Además alquilo cuartos sumamente baratos. Dirigirse á la pulpería "El Movimiento" de Abelardo Vásquez.—Enero 22. 5 v. alt.

En el Rincón de Cubillos se alquila una casa grande, propia para familia numerosa. Tiene cañería y muy buenas condiciones higiénicas.—Entenderse con Julio Chacón.—Enero 25.—10 v.

Se alquila. Del 1º de Febrero entrante, parte del local de comercio que queda en los bajos de la casa de habitación de doña Inés de Cooper. Esquina opuesta al Siglo Nuevo y frente á la Gran Vía.—Enero 5. 30 v.

A precios módicos recibe la señorita Juana Matilde Madrigal trabajos de costurería: vestidos completos para mujer, camisas para ambos sexos, camisetas etc. En ella encontrarán fino trato, buen trabajo y serán atendidos debidamente. Habita frente al Rastro Viejo.—San José, Enero 23.—1 m.

OJO.—En el local donde me hago cargo del arreglo de ropas de casimir, allí recibo órdenes á los que necesiten dinero al ojo sobre garantías hipotecarias. Compra y venta de casas. Elías Artavia.—Enero 19. 15 v.

OJO.—A caballeros ó á matrimonio sin niños alquilo por \$ 35 00 mensuales 2 piezas amuebladas en la parte alta de mi casa de habitación 100 varas al Norte del Parque de Morazán frente al depósito de madera de don Manuel A. Serrano. Hay cocina.—Carlos Alvarado G., Oficinas del Ferrocarril al Atlántico.—Enero 21.—10 v.

SE VENDE un poco de ganado de cría de leche de primera clase: vacas paridas y vaquillas solteras. Si quieren tomarse datos entenderse con don Alberto González ó con don Luis Fernández.—Simeón Aguilar.—Enero 21. 15 v.

BUEN NEGOCIO

—En frente del Hipódromo, cerca de donde para el Tranvía, se vende una casa de comercio con comodidades para habitación y con local y útiles para caballería. El terreno en que está construido consta de 28 varas de frente por 140 de fondo. Se vende con ó sin mercaderías. Entenderse en la misma casa con su dueño. Informes en esta Oficina. 29 de Enero.

La Cervecería Nacional "El Águila"

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas elaboradas por los procedimientos más modernos y bajo la dirección de un cervecero experto y de profesión. Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de Malta y Lúpulo DE LAS MEJORES CLASES, sin ninguna adulteración. Dirigir las órdenes á J. CASTRO & C.º Día. 9.

DOCTOR

M. Zúñiga

Ha trasladado su habitación á la casa del Presbítero Santiago Zúñiga, 50 varas al Norte de la Imprenta Nacional y frente á don Venancio García.

OFICINA: BOTICA VIOLETA. Oct. 29. Im

JOSE VICENTE PERALTA

—TINTORERO—

Ofrece sus servicios al público en la tintorería de Carlos Peralta padre al SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS.

CONTANDO

con algunas horas desocupadas, tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios como TENERO DE LIBROS GRADUADO. DOY CLASES á DOMICILIO. Eduardo Tobar S. Avenida Central Este. N.º 781. Enero 10. Im.

"LA JOSEFINA"

—FABRICA DE VELAS—

Situada detrás del Molino Victoria Velas corrientes de 14 y 16 onzas. De todo tamaño. Velas superiores de 16 onzas. Especiales para climas cálidos. Fabricación especial para USO DE MINAS Nov. 14 3me

"La Estrella"

—GRAN LAVANDERIA DE ROPA á VAPOR—

Dirección: Barrio de la Soledad, esquina formada por la calle 25 Sur y la avenida Este.—Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas de larga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.—Pídase la tarifa de precios. Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sírvanse avisarlo al Director del establecimiento.—San José, 10 de enero. Im

Vendo en buenas condiciones una magnífica finca con potrero y cafetal, situada en el centro de esta villa. Tiene una casa buena, grande y cómoda. Para pormenores entenderse con don Ernesto Rojas A. en San José ó en ésta con su dueño. —Prudencio Sequiera—Atenas, Enero 28 10 v.

DENTISTA AMERICANO

Dr. E. A. Friis

Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fué de don Telésforo Alfaro, Calle del Tranvía, adonde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión. TODAS LAS OPERACIONES EJECUTADAS SIN DOLOR. Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro.

Dentaduras lo más durables y artísticas. Empleo el último método aprobado en los E. U. para "extraer completamente el dolor." Para la gente que habita en el campo les aviso que tengo la oficina abierta los días domingo y los días de fiesta. Horas de despacho: 7 á 11 a. m.—12 á 5 p. m.

EL DR. CALNEK

Ha vuelto á ocupar las piezas que antes habitaba en la casa del doctor Durán calle 21 Norte, contigua á la casa de familia León Páez. E. 9 1m

DR. FELIPE GALLEGOS

CIRUJANO DENTISTA

De la Universidad de Michigan. Ha trasladado su oficina á la casa del Doctor Carit, frente al Palacio del señor Obispo. 1º de Diciembre. 1 mes. Horas de Oficina: de 8 a. m. á 4 p. m.

SE DESEA COMPRAR

un establecimiento con derecho de licores del país, en esta ciudad ó en pueblos vecinos. Informes en esta Redacción. 13 de Enero 1 m.

ANGEL M. SANCHEZ

AGENTE COMISIONISTA

—CARTAGO—COSTA RICA—
 Negociante de sellos extranjeras para coleccionistas. Cambia por los

del país de la presente emisión y antiguas, de ½ real y dos reales, de don Próspero Fernández y don Bernardo Soto, precios surtido y buen estado. También compra por dinero. Unico Agente en Cartago, de una de las mejores fábricas de sellos de hule, caucho, metal etc. que existen en San Francisco de California. Un hermoso catálogo ilustrado á la orden para quien lo solicite. Vende tinta para sellos de hule, colores negra y violeta, garantizada.